ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	674-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Se dio ejecución a las obligaciones contractuales del mes de agosto con un total de población 73 participantes: **ACTIVOS 7- CULMINADOS- 59- INVESTIGACION POR CAUSAL SOBREVINIENTES- 4 SUSPENDIDOS- 3** a mis participantes asignados se les realizó el acompañamiento no presencial en virtud **de los memorandos MEM20-004535, MEM20-005041- MEM 005666,** lo anterior; como parte de la contigencia por la emergencia sanitaria del COVID 19 vigentes hasta el cierre de este mes a la espera de nuevas directrices con la terminación del aislamiento preventivo decretado por el gobierno nacional, desde ya prestos a lo que se viene luego del anuncio presidencial del cese de esta fase e inicio de un aislamiento selectivo, a la fecha cuento con la atención del 100% de mi población y estos encuentros no presenciales fueron llevados a cabo vía mensajes de textos y llamadas telefonica. Todos los registros de asistencias se hace en medio magnetico y enviadas al tecnico para que realice el cargue al SIR como evidencia de las atención de fidelización con cada PPR. En agosto se tuvo contacto con los 7 participantes con 2 atenciones periodicas registradas, cabe precisar que el contacto virtual es más, toda vez que siempre se les esta llamando o enviando mensajes de textos y monitoreo de los sintomas covid 19. En este mes las PPR WILMEN JOSE HERNANDEZ Y YURIS JHOANA MORENO participaron de la jornada virtual de capacitación sobre gestión del riesgo liderada por nivel central, esta actividad se realizó el 8 de agosto.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.	En agosto realicé la aplicación de los instrumentos que hacen parte de la estrategía de acompañamiento post culminación a los participantes LUIS ANGEL LARA- EDWUIN VERGARA- ALEXANDER RAMOS ESCOBAR Y ARQUIMIDEZ SEGUNDO con ellos di inicio a la aplicación de los instrumentos. Estoy al día con las visitas ISUN, de manera periodica se viene realizando el monitoreo covid19 las PPR activas, manifestando además que ninguno a la fecha a reportado casos de sintomas asociados a esa enfermedad.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el mes de agosto se realizó la caracterización y creación de los acuerdos de plan de trabajo No 106211 con estado EJECUCION asignado a la PPR Marcos Samir Cervantes. Además del anterior, los siguientes planes de trabajo estan en estan en EJECUCIÓN 102274- 103392- 103949- 104950 y 2 PDT en estado ELABORACION 106921- 107296
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En sinergía con esta obligación contractual se pudo realizar los seguimientos a los acuerdos desarrollados en el mes de julio así: SAL 5123- 5122 CID 7112- 7211- 7212- 7113- SEG 8151- 8152 destacar que los acuerdos se les realiza el respectivo seguimiento desde la virtualidad en virtud a la emergencia sanitaria de conformidad a los lineamientos del Gobierno Nacional y los establecidos por la ARN en los memorandos MEM20-004535- MEM20-005041 y MEN005666. En este més se obtuvo un cumplimiento del 100% en los acuerdos programados, ello guarda relación con la tabla o el indicador mensual de atención, destacado que no se reportan novedades.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 05/08/2020 participé de la reunión con el actor externo alcaldia de la Jagua de Ibirico, una oportunidad para seguir creando sinergia de trabajo articulado para nuestra política pública. El día 08/08/2020 Estuve presente de la jornada de capacitación sobre gestión de riesgo, una oportunidad en la que se hablaron temas relacionados con la seguridad y protección de nuestra comunidad objeto de atención en procura de garantizar tambien en ellos buenos comportamientos como ciudadanos. Ademas hemos continuado desarrollando las distintas unidades que son parte del Diplomado Construcción de Paz y Derechos Humanos que se realiza de manera virtual con la ESAP. Seguimos avanzando en la formación productiva metodología MGA con el SENA
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de agosto no se presentó carpeta BIE de PPR-R. De otro lado se está a la espera del desembolso de la Unidad de Negocio de la PPR WILMEN JOSE HERNANDEZ, una vez se haya subsanado el problema con uno de los 3 proveedores del plan de negocio.
7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para poder cumplir con la postulación de 2 PPR objetos de postulación se envió a la abogada GT la relacion de 3 PPR MARCOS SAMIR CERVANTES- DAIRO ANTONIO ALFARO Y ALBEIRO ARMENTA para que sean revisados y determinar si prosperan para postularlo a través del modulo SIR. Se avanzó con la creación del maximo nivel de FA de la PPR ARMENTA GOMEZ a quien se le procederá a terminar el beneficio por culminación con ciclo 3 como maximo nivel de FA.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 14 de Se avanza en el proceso de elaboracción o ajuste al formato IR-F 85 que en mi caso aplicaria para los PDF LAS PALMITA Y LA LOMA, ajustes acorde a las realidades y fechas presvitas de cierres para el último trimestre del año. Las acciones de servicio social se encuentran suspendidas hasta nueva orden a consecuencia del COVID19 y la declaratoria posterior de la emergencia sanitaria. Acompañe el proceso de gestión y articulación para la fase de producción del video y afiche promocional del eventual festival virtual de danza folclorica que se realizará en el corregimiento de La Palmita. Se avanza en las reuniones de planificacion de la SEMANA POR LA PAZ que se realizará para la primera semana de septiembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	674-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Atendiendo la dinamica interna territorial en agosto se desarrollaron 2 espacios de encuentro virtual el primer de ellos, se llevó el 12 de este mes, con una agenda preparada para seguir revisando las metas e indicadores del trimestre, así se tuvo espacio para talleres de apropiación tecnica sobre la política publica que lidera la entidad, ejercicios de construcción Plan de acción Territorial con Municipios y Alcaldías, Socialización de avances de Formación Académica en Reintegración y Reincorporación, Socialización Decretos Emergencia Sanitaria. El segundo encuentro se desarrolló el día 26 cuya agenda variada se centró para revisar los compromisos que se desprendieron del espacio anterior, socialización del instrumentos de culminación de las PPR que para esta ocasión aplicará para las PPR R Y JYP, se conocieron los avances en FPT y presentación de PP para PER, socialización y avances de los procesos de comunitarios, cuya tipología son los MFC que se desarrollan en el territorio.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Remito el informe de las actividades contractuales dentro de los términos solicitados, es decir se le entrega al asesor de ruta PR 1 VIVIANA ALEXANDRA USUGA para su revisión y aprobacion, lo mismo para Maria Cristina Moreno Gestora Operativo de la Agencia a nivel territorial para fines de revisión.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En este mes se hizo registro de los siguientes codigos de actividades de fidelización psicosocial así: DC-PDT- C-PDT- DC-PDT- HAB 4111- 4112- SEG 8161- PRO 233- SEG 8153- CID 7213- 7212 De otro lado es importante manifestar que se ha venido haciendo juiciosamente el seguimiento periodico sobre posibles sintomas en las PPR pero por fortuna ninguno de ellos, registra presencia de sintomas asociados por ende no se ha hecho el registro del instrumento covid 19 en la plafaforma habilitada para la contigencia,
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el marco de la contigencia por la pandemia del Covid19 no se han generado soportes fisicos o documento alguno que deba ser entregado al area de gestión documental, todos los soportes generados se han hecho de manera digital.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Mantengo en custodia un computador portatil, un cargador, un dispositivo diometrico y un bolso, los cuales estan siendo utilizados y se encuentran en buen estado. Se hizo seguimiento al proceso de prevención de la violencia intrafamiliar, aclarando que de mi población ninguno refirió hechos que se relacionen con violencia fisica o verbal.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales.

LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"